



**III PREMIO SEEC AL
MEJOR ARTÍCULO
CIENTÍFICO SOBRE
ENFERMEDAD
CELÍACA PUBLICADO
POR JÓVENES
INVESTIGADORES**



La Sociedad Española de Enfermedad Celíaca (SEEC) convoca el III Premio SEEC al mejor artículo científico sobre Enfermedad Celíaca publicado por jóvenes investigadores.

El objetivo de este premio es estimular y reconocer el esfuerzo realizado por los jóvenes investigadores que forman parte de los grupos de la SEEC.

BASES

1. Podrá optar al Premio cualquier investigador que no haya cumplido 40 años en la fecha de cierre de la convocatoria
2. El grupo al que pertenece el solicitante debe participar de manera activa en los grupos de trabajo de la SEEC y por lo tanto debe de haber presentado alguna comunicación en los alguno de los últimos congresos de la SEEC.
3. El solicitante podrá presentar cualquier artículo en el que haya participado tanto como primer autor o como coautor del mismo.
4. Al menos uno de los autores del artículo tiene que ser miembro de la SEEC
5. Se otorgará un único premio de hasta 1.500 euros que consistirá en una dotación en metálico de 500 euros más los gastos de la inscripción, viaje y alojamiento del premiado para asistir al siguiente congreso de la SEEC que se celebrará en el 2018.
6. Los artículos deberán haber sido publicados en papel o en formato electrónico en **2015** en **revistas con factor de impacto**.
7. El tema del artículo deberá estar relacionado con la enfermedad celíaca
8. Las solicitudes junto con la copia del artículo y del DNI del solicitante deberán enviarse bien por correo electrónico a seec@seec.es o por correo postal a la Secretaría de la SEEC, Dpto. de Pediatría e Inmunología, Facultad de Medicina, Avda. Ramón y Cajal, 7 4ª planta, 47005 Valladolid. La solicitud se puede descargar desde la página web de la SEEC o se puede solicitar directamente en la dirección de correo anterior.
9. La información de todos los artículos presentados en esta convocatoria se publicará en la página web de la SEEC.
10. El plazo para enviar candidaturas finaliza el **31 de diciembre de 2016**.
11. La Junta Directiva de la SEEC, con la ayuda de un Comité de Evaluación designado por ella si lo considera oportuno, será la encargada de seleccionar el mejor artículo.
12. El galardonado deberá hacer una breve exposición pública del trabajo presentado en el siguiente Simposio de la SEEC.
13. El Premio será entregado en dicho Simposio por el Presidente o algún representante de la Junta Directiva de la SEEC.